

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta.
Fuera.—Tres meses. 3,50.
» —Seis meses. 6,50
» —Un año. 12
Pago anticipado.

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

BANQUETE

DE LA CONCENTRACIÓN REPUBLICANA.

«Ayer tarde, á las dos, se celebró el banquete con que los individuos de la comisión organizadora de la velada de Figueras, obsequiaron á los representantes de provincias.

El acto, que se verificó en el Hotel Inglés, fué presidido por el Sr. Blasco Grajales, representante de Valencia.

Durante la comida, dominó cordialidad ilimitada, recayendo todas las conversaciones en el triunfo cosechado por el partido republicano la noche del día 11.

Al llegar la hora de los brindis, el Sr. Rispa pronunció breves frases excitando á los representantes á que lleven á sus provincias respectivas el testimonio de cuanto han visto y oído.

El Sr. Blasco Grajales (representante de Valencia.)

Pronunció un discurso encaminado á probar que la unión de los republicanos debe hacerse, por ser lo que ha de dar resultados más inmediatos, para lo cual hay que desechar toda idea pobre, así como todo lo que sea obstáculo para llegar al fin común. Para conseguir la fórmula y llevarla á la práctica, hasta sellarla, dijo, con el pacto del honor.

Hizo votos para que á la mayor brevedad posible procedan los republicanos á una conclusión y afinidad política que todos anhelan, asegurando que la región valenciana perseverará en el triunfo y en la unión, no dejando huérfano este movimiento.

Terminó dando la mano al Sr. La Hoz en nombre de Valencia, para enlazar de este modo los dos partidos que respectivamente representa. (Aplausos.)

El Sr. Molina (representante de Valladolid.)

La comisión organizadora de la velada de Figueras, vé en nosotros y en esta reunión la palabra fiscal al acto realizado el día 11, y por su parte, y en nombre de Castilla promete perseverar y poner en práctica actos para recoger el fruto apetecido.

Terminó brindando por el general Villacampa (aplausos), por Mangado, Casero, Prieto y demás emigrados presos, y por último propone que el ramo que ocupaba al centro de la mesa se llevara como recuerdo á la señorita doña Emilia Villacampa. (Aplausos.)

El Sr. Marin (representante de la Rioja.)

Se adhirió al pensamiento, y brindó por la inmediata concentración republicana.

El Sr. Barnechea (representante de Búrgos)

Comenzó explicando la causa que le impidió asistir desde primera hora al banquete.

Dedicó un recuerdo á Figueras y otro á Orense, y después dijo: aquí están representados los progresistas, los orgánicos, los pactistas, los posibilistas y todos abundamos en las mismas conclusiones. Todos quieren la unión; lo mismo las clases conservadoras que las obreras, unas y otras son honradas, pues aun cuando en alguna ocasión y con motivo de lo ocurrido en Cartagena cuando los cantonales, se dijo que se habían cometido desmanes, yo declaro, porque lo ví, que los intereses ajenos fueron respetados por todos. (Aplausos.)

Desea que la unión se haga como dice el señor Ruiz Zorrilla, por considerarla de útiles provechos é inmediatos resultados. (Aplausos.)

En Castilla, todos los republicanos, incluso el Sr. Muro, quieren la unión en este sentido. (Muy bien.)

Yo tendría gozo inefable y satisfacción inmensa si aquí se hiciera algo práctico, como en Castilla se ha hecho. (Aplausos.)

El Sr. Garcia (representante de Albacete.)

Con lenguaje propio del hijo del trabajo, puso de manifiesto que era federal autónomo y partidario de la unión republicana, manifestando que en la provincia que representa, existe una juventud ávida de lanzarse á las luchas políticas esperando para ello que la concentración sea un hecho y declaró que en su provincia existe el propósito de lanzar fuera del partido á todo aquel que ponga el más leve obstáculo á la concentración.

El Sr. La Hoz

Señores: El espíritu inmortal del gran Figueras, flota entre los aquí congregados, y como obsequio tributado á su memoria yo os llamo á todos, mis queridos amigos y correligionarios. Deseo la unión, la coalición ó la liga de los distintos elementos republicanos, como medio de concentración de las fuerzas todas que hácia la República gravitan. No me preguntéis mi fórmula; yo soy un soldado de un partido, é imitando á mi jefe os diré que mi fórmula es la que adopten la mayoría de los republicanos que al fin y al cabo no es mucho que yo, humilde soldado de la República me someta al voto del sufragio, cuando el Sr. Zorrilla, encarnación de todas nuestras aspiraciones se somete á él, sintetizándolo en su hermosa carta dirigida á la comisión organizadora de la velada en honor de Figueras.

Lo principal es que haya acuerdo y disciplina, porque sin disciplina los ejércitos son impotentes para la batalla, y más aún para el triunfo.

Es necesario que demos trechos con hechos que aspiramos fervorosa y entusiastamente al triunfo de comunes ideales.

Prescindamos de lo que puede dividirnos para pensar solo en aquello que puede estrechar nuestras filas. El sufragio universal, los derechos de la personalidad y la soberanía de la nación, dueña de sus destinos con la República, sintetizan nuestras comunes aspiraciones, y aun en aquello mismo que parece dividirnos, es posible que ven-gamos á coincidir porque todos convenimos en que esta inmensa centralización que nació y vive al calor de instituciones tradicionales, absorbe y esteriliza la sávia que debe fecundar lo mismo el tronco que la rama de la patria española á la que todos amamos.

Todos convenimos en que el individuo es autónomo y además en que ya bajo la dominación de descentralización ó autonomía es necesario devolver su independencia dentro de la unidad de la patria al municipio y á la provincia, como medio eficaz de esterilizar la mala semilla del caciquismo y las maniobras electorales del poder central. (Muy bien.)

Si la concentración republicana ha de desarrollar fuerzas y energías, es indispensable que todos, absolutamente todos, renuncien á su actitud reservada y manifiesten clara y explícitamente si están dispuestos á acudir en auxilio de los fines que persigue la gran concentración de elementos republicanos.

Un encargo me he de permitir hacer á nuestros correligionarios de provincias aquí presentes, y es que procuren inculcar en el ánimo de esa masa nacional indecisa y neutra, que todos tenemos el deber de coadyuvar al bien de la patria, que les digan que nosotros queremos la república precisamente, porque aparte de considerarla como la forma más adecuada para el desenvolvimiento del derecho, entendemos que es también la forma de gobierno que mejor puede realizar los eternos principios de la moral y del derecho; porque en nuestra bandera hemos inscrito el lema de moralidad y justicia, y como garantía para el país podemos presentar á su consideración el espectáculo de un partido como el republicano que condenado al ostracismo hace más de doce años, alejado del poder y de sus influencias, permanece fiel á sus principios y á sus propósitos, aquí donde todos los partidos luchan por el poder, sin que ni los halagos, ni las amenazas los hagan claudicar, ni vendiendo nuestras conciencias, ni doblando la cerviz, aterrados por las imposiciones de los poderes.

Decidles que contemplan, por otra parte, el espectáculo de las presentes inmoralidades denunciadas por boca de los mismos monárquicos, y que después de comparar la conducta de estos con la nuestra, escojan sin vacilar, entendiéndose que la patria tiene derecho á exigir el concurso activo de todos sus hijos, cuando su salud lo pide, y á los republicanos decidles que ha llegado el momento de que estrechemos nuestras filas para marchar á un fin común, y que así como los antiguos reyes exigían de sus súbditos vidas y haciendas para subyugar á los pueblos, la República exige de vosotros toda clase de sacrificios para libertar á los pueblos y engrandecer la patria.

El Sr. Casaldueño

Abundó en las mismas conclusiones, mostrándose partidario de la concentración, manifestando que en otro tiempo creyó no había otra República que la federal, y que hoy persiste en ello, porque, hasta Castelar es federal. Explica seguidamente las diversas tendencias de cada uno de los partidos, para demostrar que no hay diferencias que los separen.

El Sr. Fernandez Carvajal.

Quisiera recoger todas las ideas aquí vertidas para llevarlas al sentimiento del pueblo, de ese pueblo que se ha enamorado de un imposible, según los monárquicos de la República.

Hay que restablecer el derecho y arrollar todo sentimiento que no esté inspirado en la justicia.

Hemos elegido por jefe á Ruiz Zorrilla. (Aplausos nutridísimos.) Yo oí hablar con prevención de este gran hombre, porque no lo conocía. He estudiado su carácter, y he visto que en 1869 tuvo presentimientos proféticos, que hoy vemos realizados. Así, pues, sigámosle para que nuestros propósitos se coronen de un feliz éxito. (Aplausos.)

El doctor Esquerdo.

Señor presidente: no he pedido la palabra.—(Se la doy sin pedirla.)—Pues no lo tome á des-cortesía, pero yo no hablo. Insisten.

Ya vé S. S.: que tengo la debilidad de ceder, única flaqueza que honra al hombre, la de desistir de sus propósitos cuando sus amigos, sus correligionarios ó su patria lo exigen, permítidme que lo haga con ruda franqueza; no sin que advierta que yo hablo por cuenta propia, sin los

correctivos que el trato frecuente con los hombres ilustres de los partidos imprime á la espontaneidad individual, y que sin rectificación á altas razones de conveniencia, solo al alcance de los peritos políticos pudieran aconsejarme. Yo no lo soy, ni pretendo serlo.

No he cultivado la política, me he limitado toda mi vida, desde la esfera privada, á llevar mi modesta óbolo á la *buena causa*, hasta que ha llegado un momento, que indignado ante la creciente corrupción, he creído que los hombres de bien todos nos debíamos lanzar á la vida pública, oponiendo una barrera al contagio que amenaza devorar al país.

No con palabras, sino con obras se dá ejemplo, y por humilde que sea el hombre, de estímulo puede servir á otra de su igual, he venido á la política en cumplimiento de un sagrado deber, desafiando los ultrajes del estado neutro, de ese estado muy inferior al común de los políticos, de esa gavilla de egoístas que nos moteja para que los cándidos no se fijen en que ellos son y no otros los que realicen los grandes negocios. Estado neutro que teme á los hombres honrados y enérgicos.

¡Estado neutro! Neologismo de percalina con que el lenguaje moderno viste á los egoístas, á los indiferentes; llamémosles con su castizo nombre *pancistas*. ¡Estado neutro que importa conquistar! Cá, al contrario, hay que arrojarles de la política, sino flotarán en su superficie aprovechando las adulaciones, como botijas vacías, para irse llenando de uno y otro lado.

Es inútil; jamás el estado neutro que hizo las revoluciones; éstas las fraguan los que sienten las necesidades propias, ó las almas nobles que se conmueven al dolor ajeno. ¡Estado neutro! Su nombre ya lo indica, estéril, infecundo.

No quería hablar, porque huelga mi palabra, porque habeis de saber que yo soy un político de reata, que donde D. Manuel Ruiz Zorrilla pone su zapato, yo mi alpargata.

Y le seguiré á ciegas, porque de lo que hoy es, responden su glorioso pasado y sus infinitos sacrificios recientes; de lo que será mañana, su organización es el fiador de mayor responsabilidad en no engañarse jamás.

Permitid que un político de vocación os diga—y si hierro no lo extrañéis, pues los aficionados suelen disparatar cuando tratan asuntos de una ciencia que no han cultivado—que perdemos lastimosamente el tiempo mientras vamos en pos de fórmulas de coalición. No la hallaréis, y si dais con ellas, peor; tendreis la consagración escrita de una inutilidad engañosa.

No concibo más coalición que la que pudiéramos entablar con nuestros hermanos los portugueses.

Entre nosotros no cabe más que la unión, con elocuencia incomparable, la elocuencia de las actitudes; lo reveló, días pasados, el pueblo congregado en el *meeting*-Figueras.

¡Qué maravilloso instinto el del pueblo!

Si yo hubiera sido músico, me inspiraría en los aires populares, porque los pueblos atesoran el sentido de lo bello; como hombre político, me inspiro en las grandes masas, porque en ellas reside el sentido práctico, y esas masas, el pueblo en Madrid y en todas las capitales, claman por la unión republicana; ¿entre miembros de una familia, á qué hablar de coalición?, unión y solo unión.

Si yo fuera presidente del Consejo de ministros me acostaría y dormiría tranquilo al rumor de los que hablaran de coaliciones entre nosotros como duerme tranquilo el molinero al rumor de la rueda que pulveriza el grano; pero á la manera como éste despierta azaroso para ver lo que pasa, pues algo extraordinario ocurre cuando cesa aquel rumor; así yo, si me estuviese encomendada la custodia de ciertas instituciones, me estremecería de terror cuando los republicanos españoles no discutieran ya fórmulas de coalición.

Y el camino... ¡ah! el camino que conduce recto á la realización de nuestros ideales, os lo señala la historia, os lo indica el pueblo ¿qué hizo el pueblo cuando quiso sacudir el yugo del tirano extranjero? ¿Qué hicieron nuestros padres en la guerra de la independencia? No discutían fórmula, tomaban el dinero que tenían en sus arcas, cogían el arma que á mano habían, daban un abrazo á su esposa y un beso á sus hijos y se lanzan á pelear bajo la bandera del primer guerrillero á las órdenes del jefe que en aquel

momento tremolaba la enseña redentora de la patria.

Así, pues, correligionarios, cesen las disquisiciones de nuevas fórmulas de coalición, no más vanos aparatos ocasionados á divisiones suicidas; unámonos, y los unos con su dinero, los otros con su palabra, los otros con su pluma y los otros con su prestigio á París; esto es, digámosle al *ilustre proscrito* ya todos somos revolucionarios. ¡Qué justo es que á hierro muere, el que á hierro mató, y estoy seguro que no tardaremos con el común esfuerzo á reintegrar al pueblo español la soberanía que le fué usurpada, reconquistando nuestra ansiada República!

El Sr. Molina llamó á cada uno de los representantes, los que se dieron estrecho abrazo como prueba de haber quedado hecha la unión.

El Sr. Rispa.

Pronunció un elocuente discurso encaminado á proclamar la jefatura de D. Manuel Ruiz Zorrilla, por merecerlo así su procedimiento.

El Sr. La Hoz.

Terminó el banquete con las siguientes palabras:

Inspirándonos en el ejemplo y la abnegación del emigrado ilustre de París. Unámonos bajo una bandera en la que se halle escrito todo aquello que nos une, y cuando hayamos penetrado en la Jerusalem bendita, cada cual desplegará su bandera al viento, sometándose, no obstante, al veredicto de la soberanía del pueblo. Y puesto que nosotros hemos celebrado un banquete, como medio de cambiar nuestras impresiones, volvamos la vista á las playas africanas, y mandemos á los que allí gimen un ósculo y un abrazo cariñoso como prueba de gratitud á los sacrificios que hicieron por la causa que sustentamos, y depositemos en manos del presidente de este acto, nuestro modesto obolo que sirva al par que de recuerdo como alivio á sus necesidades. (Aplausos)

De *El País*.

Resplandores.

La Diputación ha acordado la creación de diez plazas de Recaudadores para el cobro del contingente provincial.

Es decir que crea un gasto inútil de 14.000 reales anuales próximamente.

¿Cardito alaba el acuerdo.

¿Si será el padre de la criatura?

¿No tiene la Diputación otros medios para hacer efectivos sus créditos?

Buenos están los acuerdos de nuestra Corporación provincial.

Y á propósito de acuerdos.

¿Cómo anda el famoso negociado de Habilitación?

¿En qué consiste que todos los Ayuntamientos han cobrado los intereses de sus inscripciones, vencimiento de 1.º de Octubre, menos los que representa la Diputación?

El retraso en el cobro será sin duda una de las famosísimas ventajas que ofrecían á los pueblos.

«»

Et secundum farisei ecclie christianorum profanandum.

Se han acercado á nosotros (pecadores) algunos fieles, escandalizados de ver convertida la cátedra del Espíritu Santo en trono de Júpiter Tonante, desde el cual se fulminan rayos y centellas á ojo de cubero, sin ninguna suerte de consideraciones.

Uno de estos últimos días daba pena, cuando menos, entrar en la iglesia parroquial de San Andrés, donde un Reverendo señor Cura se despachaba á su gusto, trinando como un energúmeno contra la masonería, que consideraba como una Sociedad sumamente perniciosa y merecedora de la general execración, y contra los masones, que retrataba con los colores más negros.

Seguramente oficiaría por cuenta y riesgo de la Compañía de Jesús.

Es un modo singularísimo de cumplir con su ministerio, dando ejemplo de la humildad y mansedumbre tan recomendadas por el divino Maestro, y de difundir la doctrina cristiana.

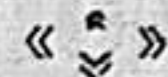
Por fortuna pasaron ya los tiempos del oscu-

rantismo, y caída la venda que cegaba los ojos de la ignorante muchedumbre, el que más y el que menos sabe que la masonería es una Sociedad basada en la fraternidad universal, que persigue los más altos y humanitarios fines, cumpliendo con ello los verdaderos preceptos del cristianismo, y que los masones no son los monstruos, hijos de Satanás, que quiere dar á entender el *Pater*.

Podrá haber masones, como hay curas, que sean acreedores de censura; pero en su inmensa mayoría, casi en su totalidad, cumplen mejor con su misión regeneradora que muchos de los que llamándose ministros de un Dios de paz y caridad, predicán el odio y la venganza, dejándose arrastrar por su soberbia y mala pasión á actos que solo están en armonía con los que pudieron consumir los fariseos.

Entiéndalo el *Pater*.

A quien aconsejamos no se meta en camisas de once varas.


«»

Segun tenemos entendido no se enviarán al Papa ninguno de los regalos consistentes en trapos, como casullas, ámitos, paños menores y mayores, etc., etc. que con tantísimo gusto han bordado preciosas manos.

Lo veis mugeres, os desprecian vuestros trabajos.

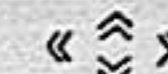
A Roma no vá mas que la *pasta rica*, las telas no las admiten porque se *pican*.

Oro, oro y más oro.

«»

Han sido adjudicadas á la Hacienda en la provincia de Zaragoza *setenta mil fincas* embargadas.

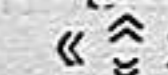
Por lo tanto ya tiene terreno el Gobierno para hacer un Asilo de Beneficencia donde nos recojan á todos los españoles.

«»

El día 27 del corriente, último Domingo del mes, á las 11 de la mañana, y en el local destinado á las oficinas de la Caja de Ahorros, se venderán en pública almoneda, las prendas y alhajas procedentes de los empeños señalados con los números 70—84—107—110—118—122—128—159—256—258—261—262—263—274—279—280—281—323—333—359—364—366—375—377—384—385—386—387—391—394—407 y 408, efectos caducaron en el mes de Octubre próximo pasado, los cuales se hallarán expuestos al público con los precios por que han de subastarse, en el mencionado local, los tres días anteriores al de la venta, de diez á doce de la mañana.

Los dueños de dichos objetos tienen derecho á desempeñarlos ó renovar el empeño, en los días de despacho en el Monte, y el día de la almoneda hasta media hora antes de dar principio á esta.

En adelante seguirán verificándose las subastas el último domingo de cada mes.

«»

El Jueves próximo pasado fueron calificadas las cinco opositoras que se disputaban la escuela superior de niñas de esta provincia habiéndola obtenido, por mayoría de votos, la señorita doña María de La Estrella Miguel, ocupando el segundo lugar, por mayoría, la señora doña María de los Dolores Juan y el tercero, cuarto y quinto, por unanimidad, respectivamente y las señoritas doña María Guadalupe del Llano, doña Clara Pérez y doña Isabel Millán. Terminada la votación, el Sr. D. Eugenio Tejero y en nombre de doña María de los Dolores Juan, hizo constar su protesta, ante el Tribunal, *por falta de legalidad habida desde la primer votación hasta la última.*

Creemos muy fundada la protesta del Sr. Tejero y deseáramos que la superioridad mirase con detenimiento el asunto por afectar no solamente á los intereses de una familia sino á los generales de ésta provincia.

Dos días antes de terminar los exámenes se decía públicamente quien sería la agraciada, habiéndose confirmado la versión con gran asombro de la generalidad de los que presenciamos todos los ejercicios.

Voz del pueblo voz del cielo—dice el adagio—pero en esta ocasión se ha equivocado el pueblo.

La calificación hecha por el numeroso é inteligente público que concurrió á la Escuela normal á presenciar la lucha entre las opositoras, ha diferido grandemente de la del Tribunal. (Conste que la palabra *inteligente* la aplicamos al público con excepción nuestra, pues además

de no consentirlo nuestra modestia nos la ha retirado un *sabiondo* señor que está muy fuerte en análisis.)

Pero, apesar de todo, bien podemos decir que, según confesión de dos *jueces*, ante tres personas, ninguna de las opositoras había llenado las aspiraciones del Tribunal, ni en análisis gramatical, ni en Pedagogía. ¿Cómo, pues, no fueron suspendidas todas?... Y si dicho Tribunal estaba decidido á cubrir la vacante, ¿cómo no tuvo en cuenta la superioridad que demostraron en dibujo, lectura, escritura, ejercicio práctico y labores la señorita Llano y señora Juan sobre todas las demás?

¡Ahora nos explicamos el por qué no se expusieron al público los trabajos del primer ejercicio!

¿A que hubiera accedido á nuestra súplica el Presidente del Tribunal que juzgó las últimas oposiciones para escuelas de niños?

Apostaríamos, á que el respetable y recto D. Miguel Atrian no nos hubiera desairado.

Ingenuamente declaramos que no estamos conformes con la calificación hecha por la mayoría de los jueces para proveer una escuela tan importante como la que nos ocupa, por no estimarla ni aun aproximada.

«*Señora Paz del Magisterio:* tenga V. la bondad de no aludirnos llamándonos *compadres* por que *ni lo somos ni ese es el camino*, y además que no queremos tratos con *gente que vé la paja en ojo ajeno y en el propio no vé la viga*.

¿Entiende V. *señora nuestra*?
Nosotros, ante todo, nobleza é imparcialidad y al que sea *chanchullero* Dios le castigará.

Respecto á aquello otro de *Dios los cria y ellos se juntan* demasiado sabe V. que en ciertos *negocios* ni hemos tenido ni podemos tener participación.

Y últimamente, tenga entendido, *Doña Paz*, que ciertos *señorones* tienen la propiedad de hacer ver *lo blanco negro* y que con *capa de Santos* hacen *chan*.... digo *demonios*.

Conque ojo y á ver venir, que el tiempo descubrirá.

«*Nuestro Ayuntamiento* está á punto de declararse en huelga.

La presidencia se *hate el cobre* contra toda la Corporación.

Se cree muy difícil vengán á un acuerdo. En la sesión del último viernes se acordó, á voz en grito, el nombramiento de un Arquitecto para inspeccionar las obras hechas en la casa número 14 de la calle de Alcañices.

El Concejal Sr. Castellote, desairado como siempre por la presidencia, produjo un conflicto. Terminada la sesión, varios ediles fueron en comisión al Gobierno á exponer sus quejas á la primera autoridad civil contra el Sr. Alcalde.

¿Tendrá que intervenir la Diplomacia extranjera?

«*El órgano de la iglesia de San Andrés* está *constipado*.

Su estornudo produce la hilaridad de los coros.

Los beatos, de ambos sexos, se miran y sonrien.

Al cura... le aconsejamos que en estas noches de hielo, abrigue bien el instrumento para evitar las disonantes pitadas que produce.

«*La Diputación reclama al Gobierno* algunas cuentas municipales, el Gobierno las reclama á la Diputación, los pueblos las tienen presentadas y las cuentas no parecen.

¿Quién me compra un liooooo?...

«*El guardia civil Vicente German Marco*, se presentó ayer mañana en esta Tesorería á cobrar una libranza cuyo importe ascendía á 39 pesetas.

Por uno de tantos errores que tan fácilmente pueden cometerse en estos centros y muy especialmente en determinadas horas, por la afluencia de gentes, le fueron entregadas al dicho guardia 59 pesetas en vez de las 39.

Fiando, el dignísimo German, en la caballerosidad de los demás, tomó el dinero que le dieron sin examinarlo ni contarlo y una vez en su casa observó que había una diferencia en su favor de 20 pesetas, presentándose, acto continuo, en la Caja y entregando aquel exceso.

Rasgos de esta naturaleza merecen consig-

narse, pues no solamente honran á la persona que los realiza si que también al cuerpo á que pertenece.

«*Sr. Delegado de Hacienda:* ¿Tiene V. S. conocimiento de que existen empleados bajo sus órdenes que son Agentes de Negocios percibiendo haberes del Estado?

Sr. Administrador de Contribuciones: ¿Tiene V. S. noticia de que hay muchos Agentes de Negocios que egercen esta profesión sin que en la matrícula industrial figuren con cuota alguna?

Sres. Jefes de cada una de las dependencias oficiales de esta provincia: ¿Ignoran V. S. las repetidas órdenes que por los Centros se han dictado amparando el derecho de los matriculados, así como prohibiendo en absoluto, que los empleados se ocupen de cosa alguna que no sea su cometido y que no permitan ejercer esta industria sin presentar los recibos de pago de su cuota?

¿Caerá en saco roto?

Sección varia.

SUEÑO DE UN APÓSTATA.

¿Por qué te quejas pueblo? ¿Crées que tengo algun deber de servirte por más que haya pregonado la justicia? ¿No estabas convencido que si formaba parte de *sanedrín* había de ser un ingrato para tí?

¿Pues, entónces, por qué te quejas?
Yo confieso que te he faltado, que he sido un *infame y un canalla* y que alguna consideración debía á quien me dá de comer, pero esto no obsta para que te aguantes y sufras.

¡Vive Dios! que ya tenía gana de hacer alguna de las mias, y como la ocasión se ha presentado oportuna, no he querido perderla.

Desde el momento que fui nombrado del *sanedrín* hice mi composición de lugar y hete aquí que la cosa ha salido á pedir de boca.

¿Qué me importa que la cátedra la ocupe una persona inepta, cuando yo me creo capaz de arrastrar á un *sanedrín* entero?

¿Qué importa que tu te quejes y que digas que la suficiencia que algunas han demostrado ante personas más autorizadas que yó, la he rebajado al extremo de hacerles creer que no servían para el caso?

¿No sabes que para hacer de las mias contaba con el *Rapazuelo* y además tenía obligado, por los *mil y pico*, al *cananeo*?

¡Ah! ¿Ignorabas tú eso? pues si yo he hablado de otros en distintas ocasiones, era porque no podía hacer lo que ellos, pero esta vez que me ha valido, dí ¿me he descuidado?

Se que no estarás contento conmigo porque te he puesto en la cátedra á una persona *inútil*, habiendo donde elegir y que debía haber mirado, muy mucho, lo que hacia porque no se trataba de una prevenda cualquiera, sino que ésta habia de ser la base y norma de las de su clase; pero á mí ¿qué me importa?

Ya sabes que soy un *gesuita renegado*, que no tengo conciencia de mis actos, que me importa un bledo lo que podrán decir de mí y que soy un *monstruo* para dominar el *sanedrín* del cual formé parte.

Tuve buen cuidado de atraerme al *Rapazuelo* que por cierto me costó muy poco trabajo; y como el *el cananeo* ya lo tenía asegurado de ante mano, por lo que sabes, tuve que convencer con mis argumentos de *guaja*, á la mayor parte del *sanedrín*.

Sé que me dirás que tu no estabas en estos antecedentes, pero te los explicaré con el fin de que otra vez no te sirva de susto.

Mira, me propuse hacerte ver que seria el mas justiciero que habia formado parte del *sanedrín*, y tú como inocente, ya te lo habias creído, sin tener en cuenta que tengo la sangre más negra para hacer de las mias que pueda tener hombre nacido, y por lo tanto en el momento que vi que el personal habia dejado bastante que desear, (según mi desleal saber y entender) así se lo hice comprender al *Rapazuelo* y á la mayor parte del *sanedrín*; me puse en guardia y dije ¡esta es la mia!

Como algunos de mis compañeros no estuvieran conformes con mi manera de ser tuve que sostener grandes batallas con ellos, durante la tramitación de las actuaciones y así lo de-

mostré en una de las reuniones que tuvimos, pero que como hice ver á todo el mundo que mi *lucero* era el que más brillaba, hete aquí, que valiéndome de mi mentida inocencia, pude salir del apuro; y no se diga que mis vaticinios no se han cumplido, porque en la primera parte, ya hice público mi deseo á personas que solo trabajaban en favor de la justicia, haciéndoles presente que *lucero* tenía más cacumen que todos los astros juntos y que nadie participaría del *botín* más que él.

Posteriormente han sido grandes los lunares que ha tenido *lucero*, tan grandes, que á ti mismo he oido decir que de ninguna manera merecía formar en la compañía, porque podía darse el caso de ser elegido; y era un mal para el pueblo y la provincia que tanto se sacrificaba por su bien; y sin embargo, ya ves como sé sobreponerme á todo, sé arrebatar *el pan de las manos* á quien lo tiene bien ganado y sé también escarnecerle á ti.

¿Qué me importa á mí de tus hijos? ¿Crées que tengo algun interés en su instrucción?

¿Crées que tengo algo que ver con que gastes el dinero para sostener personas que no sirven para el puesto á que las he destinado?

¡A mí que me importa! yo ya he servido á quien tenía obligación y *tableau*.

¿Que el *botín* ha sido grande... bien. Que por haberme servido el *cananeo* le condono los mil y pico? ¿Qué le importa á nadie?

Yo lo que queria era cargar á mi *Lucero* el *botín* que inmerecidamente se le ha venido encima y arreglar la sociedad conyugal con el *Rapazuelo* según lo tenemos convenido y... despertó el apóstata.

¿Qué os ha parecido el sueño?

Lo que vi.

Fué tanto lo que vi ayer, que el verlo me causó espanto; y en verdad, por no ver tanto, no quisiera tanto ver.

Vi hombres con pantalones, y mujeres con mantilla, y muchachas con faldilla, y muchachos con calzones.

Vi calles en lodazales convertidas, y en lagunas también trocadas algunas de las calles principales.

Vi correr como torrentes, á ambos lados del arroyo, aguas de un color muy *rojo*, súcias, puercas, pestilentes.

Y vi atascarse cien carros, y transeúntes á porrillo encharcarse hasta el tobillo en charca inmensa de barros.

Y vi dar más resbalones que da trapiés un beodo, y embadurnarse de lodo muchas faldas y faldones.

Y vi un piso, que si no es campo erizado de espinas, nos destroza las botinas y nos lastima los pies.

Y entre esas cosas barbiales vi otras mil rompiendo lanzas con todas las ordenanzas que llaman municipales.

Vi agrietados casuchones, y más de una construcción sin guardar aliniación, y ruinas á montones.

Señor Alcalde no sé como siendo estud tan listo, nada de eso que yo he visto no ha podido ver usted.

Porque supongo, en verdad, que si á verlo usted llegara, otro gallo le cantara á esta olvidada ciudad.

ANUNCIOS.

Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de bestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.º

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrió física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de
DON ROQUE MONLEON
14, Salvador, 14, Teruel.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON,
14, Salvador 14.
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

Llamamos la atención respecto de las

PRODIGIOSAS PASTAS

DE GLUTEN

PARA SOPA

con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP. BALADONA.

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluten** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su cualidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas, el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la **carne**.

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de Paris, fué uno de los primeros médicos que demostró que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestión.

De ahí que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten**, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten**.

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composición, la sémola de mejor calidad y el **gluten**, que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente unamidad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la cocción. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho.—Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

FABRICA DE PIANOS de Paul Izabal, en Barcelona.

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1¼ oblicuos, 1½ oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquin Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante, se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación á los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese á plazos.

La Línea Recta.

Publicación quincenal de ciencias, artes, oficios, legislación, de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscripción, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

GUIA PRACTICA DEL CENSO

ó SEA

un extracto de la instrucción para llevar á efecto el de todos los habitantes de la Península é islas adyacentes

por

A. R. y B. G.

OFICIALES DEL CUERPO DE ESTADÍSTICA

INDISPENSABLE A LAS JUNTAS MUNICIPALES, AGENTES REPARTIDORES, CABEZAS DE FAMILIA, JEFES DE ESTABLECIMIENTOS, SUPERIORES DE CONVENTOS, DIRECTORES DE HOSPITALES, PRESIDIOS Y CASAS DE CORRECCIÓN, FONDISTAS, POSADEROS, DUEÑOS DE CASAS DE HUÉSPEDES ETC., ETC.

Dirigirse á D. Federico Lopez Cereceda.

Murallas, 10.—Teruel.

El precio de cada ejemplar, 75 céntimos de peseta, cuyo importe se acompañará al pedido en sellos de franqueo.